

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**47178** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Mesegar de Tajo (Toledo). Referencia AV-0032/2024.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

- Referencia expediente: AV-0032/2024
- Titular: Ayuntamiento de Ontígola
- Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales
- Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de los polígonos industriales de Ontígola
- Medio receptor del vertido: Superficial Directo – Arroyo de Las Salinas
- Características del vertido: Industrial. Clase 1.
- Volumen anual de vertido solicitado: 262 800 m<sup>3</sup> /año
- Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l, DBO5  $\leq 25$  mg/l, DQO  $\leq 125$  mg/l, Nitrógeno total  $\leq 15$  mg/l, Fósforo total  $\leq 2$  mg/l.
- Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: pozo de gruesos con reja manual, pozo de bombeo, pretratamiento compacto con tamizado y desarenado-desengrasado aireado, tratamiento biológico de fangos activos en reactor con zona anóxica previa y zona óxica con difusores de burbuja, dosificación de cloruro férrico, cámara tranquilizadora, decantador secundario, arqueta de salida y colector de evacuación.

Línea de fangos: Recirculación de fangos, espesamiento por gravedad y deshidratación en centrífuga.

- Localización de la EDAR: Ref. Catastral: 9270011VK4297S0001TU. T.m. Ontígola (Toledo). Coordenadas UTM (ETRS 89 - Huso 30) X = 448.452, Y = 4.426.572 m.

- Localización del punto de vertido: Coordenadas UTM (Huso 30 - ETRS89): X = 447 503, Y = 4 427 091 m.

- Término municipal: Ontígola (Toledo)

Figuras de protección:

Zona Vulnerable "Lillo – Quintanar – Ocaña" (ES030\_ZVULES42\_4)

Zona de captación de la zona sensible "Embalse de Castrejón" (ES030ZSENE572).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0032/2024,

a: Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 17 de diciembre de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240058646-1